

1933

INFORME DE LA COMISARIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2007 DE
PREFABRICADOS Y EQUIPOS S.A.

Señores accionistas:

En mi calidad de comisaria de PREFABRICADOS Y EQUIPOS S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 321 y la resolución No. 923-1-4-3-0014, emitida por la Superintendencia de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2007 y el estado de resultados por el año terminado en esta fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de la documentación que la sustenta.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de PREFABRICADOS Y EQUIPOS S.A. al 31 de diciembre de 2007 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios contables de general aceptación y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

En adición debo indicar que:

- 1- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- 2- Los libros de actas de la Junta General, el libro de talonarios, libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3- Los procedimientos de control interno de la compañía permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del balance general de 2007 y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Quito, marzo de 2008

